



TRIBUNA LIBRE



LORETO SILVA R.
 EXMINISTRA DE OBRAS
 PÚBLICAS, SOCIALES
 LEGALES

Las reglas del juego como motor del progreso

No fue a puertas cerradas. Por el contrario, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) convocó a más de 80 empresarios y expertos para pensar medidas —motores— que impulsen el crecimiento sostenible de Chile. Tal como planteó su presidenta: ¿Qué debemos hacer para “levantar el vuelo”? ¿Qué motores debemos encender para dinamizar la economía? ¿Cómo respondemos mejor a las necesidades del país? Las empresas y las personas queremos ser parte de esas respuestas, en colaboración con el Estado.

Uno de los temas clave abordados por este grupo de trabajo fue la seguridad y el Estado de derecho. Porque, ¿qué duda cabe que sin certezas no hay inversión ni generación de empleo?

El crecimiento sostenible suele asociarse a fuerzas tangibles: inversión, innovación, infraestructura, capital humano e internacionalización. Sin embargo, el grupo coincidió en que ninguna de ellas alcanzará su verdadero potencial si no descansa sobre una piedra angular: la seguridad jurídica y el respeto al Estado de Derecho. Donde hay incertidumbre, los proyectos se congelan, las inversiones se posponen y el capital migra hacia destinos más estables.

En este marco, se propone, por ejemplo, fortalecer los derechos de los contribuyentes, especialmente garantizando certidumbre en la aplicación de la

legislación tributaria —tema sensible al momento de invertir—. Se plantean modificaciones al impuesto territorial: actualizar la metodología de avalúo, eliminar el límite exento y suprimir la sobretasa. Todo ello apunta a dotar al sistema de mayor transparencia y certeza jurídica, facilitando la viabilidad de proyectos inmobiliarios, reactivando la inversión y contribuyendo a reducir el déficit habitacional.

“Donde hay incertidumbre, los proyectos se congelan, las inversiones se posponen y el capital migra hacia destinos más estables”.

Asimismo, se detecta que el actual sistema regulatorio es excesivamente fragmentado, complejo e incierto. Los extensos plazos de tramitación, sumados a variadas instancias de impugnación y al riesgo de revocación de permisos ya otorgados, debilitan la posición de Chile frente a otros destinos de inversión. En este contexto, resulta fundamental modernizar el proceso civil y reducir la discrecionalidad administrativa, agilizando autorizaciones y evitando decisiones sorpresivas. La medida N°43 así lo recoge, al proponer “impulsar la reforma procesal civil y la Ley de Mediación Comercial”, con el objetivo de aumentar la eficiencia del sistema de justicia, acortar plazos y reducir costos.

Porque sin confianza no hay desarrollo posible. Fortalecer la certeza del marco jurídico y regulatorio —garantizando reglas claras, estables y predecibles— es condición imprescindible para activar los motores del crecimiento que Chile necesita hoy. Ese es el llamado que hace la CPC desde esta mesa de trabajo: volver a poner la seguridad y el Estado de Derecho en el centro de nuestra estrategia de desarrollo.